

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA		AUA-LL13	
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE		1.209,56 m²	
LOCALIZACIÓN					
<p>El camino existente (Cruz de la Montaña) enlaza los altos de la montaña de Tenisca con la zona baja del barranco (La Tanqueta).</p>					
ESTADO ACTUAL					
<p>Se trata de un camino parcialmente rodado, por su parte superior y por la inferior, y que da acceso a varias viviendas.</p>					
TITULARIDAD DEL SUELO		ÁMBITO DE LA AUA-LL13			
propiedad privada		1.209,56 m ²			
propiedad municipal		0 m ²		plano de ordenación pormenorizada O-11.3	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA					
Mejora del antiguo camino Cruz de la Montaña, traza peatonal con posibilidad de paso para vehículos ligeros.					
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO		INVENTARIO AMBIENTAL	
geología y geomorfología (mapa IA-4)		Montaña de Tenisca. Piroclastos basálticos (conos de cinder).			
clima e hidrología		Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 400 mm, sin escorrentía.			
suelos (mapa IA-6)		Regosoles téficos y andosoles vítricos, alta potencialidad agrícola, alta calidad ambiental.			
flora y vegetación		Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución. Matorral nitrófilo.			
fauna		Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.			
paisaje		Entorno urbano. Calidad visual MEDIA. Visuales lejanas. Se potencia con el proyecto			
patrimonio		No hay pervivencias culturales.			
usos actuales		Espacio urbano residual. Terreno agrario con bastante abandono.			
espacios naturales y otros		El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.			
ACCIÓN IMPACTANTE		Acciones que modifican el uso del suelo		IMPACTO NEGATIVO NULO	
FACTORES AFECTADOS		Estructura urbana, infraestructuras y equip			
		IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.			
PARAMETROS URBANÍSTICOS					
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN					
USO GLOBAL		RESIDENCIAL		R	
USO PORMENORIZADO		CIRCULATORIO		CG	
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura					
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		---		EDIFICABILIDAD ---	
				ALTURA ---	
CONDICIONES ESPECÍFICAS					
ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN					
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.3. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.					
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:		EXPROPIACIÓN - CESIÓN	
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN		Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano		(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública	
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL		ORDENACIÓN COMPLETA		Proyecto de Obra Pública Ordinaria	
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN		EJECUCIÓN DIRECTA		Proyecto de Urbanización	
REFERENCIAS LEGALES		artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN			
		artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP			



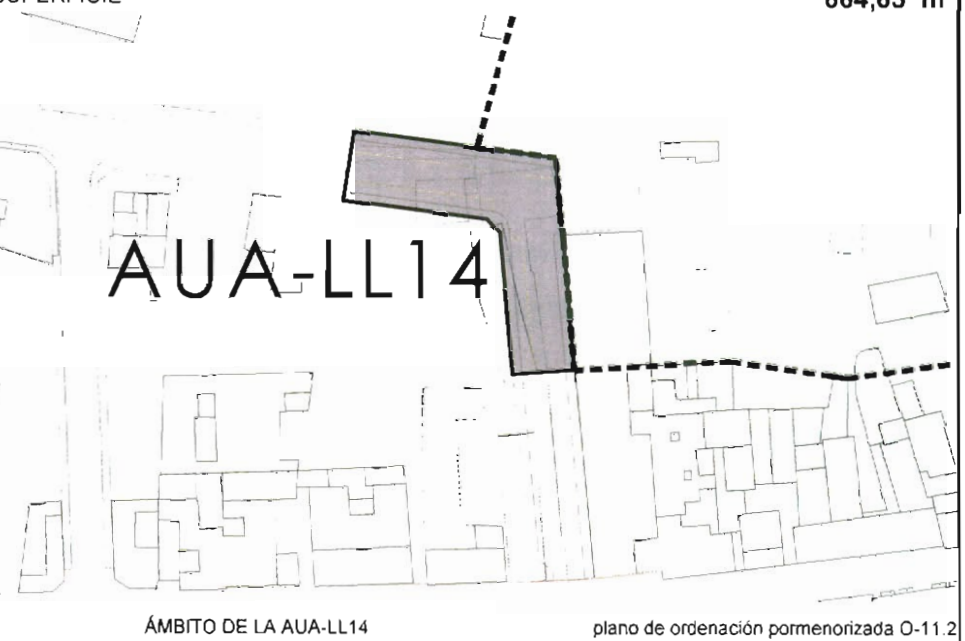
ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN OBRA PÚBLICA ORDINARIA **AUA-LL14**

GEOMETRÍA Y TERRITORIO SUPERFICIE **664,65 m²**

LOCALIZACIÓN
El emplazamiento del nuevo viario se encuentra dentro del casco urbano de Los Llanos de Andane, en prolongación de la calle Felipe Luis Gómez Wangüemert.

ESTADO ACTUAL
Se trata de un terreno que todavía permanece en su estado rústico, fincas en abandono, con una orografía llana.



TITULARIDAD DEL SUELO
 propiedad privada **664,65 m²**
 propiedad municipal **0 m²**
 ÁMBITO DE LA AUA-LL14 plano de ordenación pormenorizada O-11.2

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
Se trata de la realización de una vía con la finalidad de completar la estructura urbana prevista y que las parcelas adquieran la condición de solar, sirviendo además como enlace con el suelo urbanizable SUSNO-R G1S4.

EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Sedimentos aluviales. depósitos "debris flow" y "debris avalanche".	
clima e hidrología	Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 350 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Entorno urbano. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio	No hay pervivencias culturales. Próxima está la estructura antigua de la ciudad.	
usos actuales	Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.

PARAMETROS URBANÍSTICOS

CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN		
USO GLOBAL	RESIDENCIAL		R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO		CG
USOS COMPATIBLES	Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura		
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD	---
		ALTURA	---

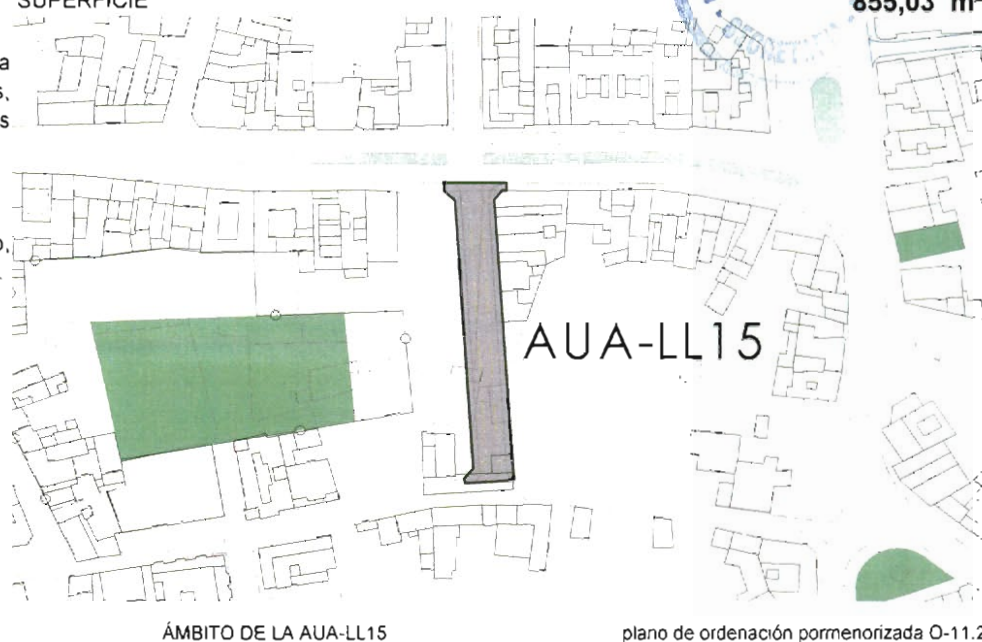
CONDICIONES ESPECÍFICAS ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Proyecto de Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Urbanización
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	



ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN	OBRA PÚBLICA ORDINARIA	AUA-LL15
--------------	------------------------	-----------------

GEOMETRÍA Y TERRITORIO	SUPERFICIE	855,03 m²
LOCALIZACIÓN El emplazamiento del nuevo viario se encuentra en la trama urbana del casco de Los Llanos, dentro de la manzana conformada por las calles Calvario, La Carrilla y Convento.		
ESTADO ACTUAL Se trata de un terreno con cultivos en abandono, antropizado de antiguo, sensiblemente horizontal.		
TITULARIDAD DEL SUELO propiedad privada 855,03 m ² propiedad municipal 0 m ²	ÁMBITO DE LA AUA-LL15 plano de ordenación pormenorizada O-11.2	

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
Se trata de la realización de una calle con la finalidad de completar la estructura urbana prevista y que las parcelas adquieran la condición de solar.

EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Sedimentos aluviales. depósitos "debris flow" y "debris avalanche".	
clima e hidrología	Exposición parcial, con protección, humedad baja, precipitación 350 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización, comunidades de sustitución.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Entorno urbano. Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio	No hay pervivencias culturales. Próxima está la estructura antigua de la ciudad.	
usos actuales	Espacio urbano residual. Residencia, comercio y servicios.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.		

PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN		
USO GLOBAL	RESIDENCIAL	R	
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO	CG	
USOS COMPATIBLES	Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura		
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD	---
		ALTURA	---

CONDICIONES ESPECÍFICAS **ESPACIO FUNCIONAL PARA LA CIRCULACIÓN**
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación Urbanística Aislada en suelo urbano (art 4.1.B. RGEP)	ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Proyecto de Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Urbanización
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

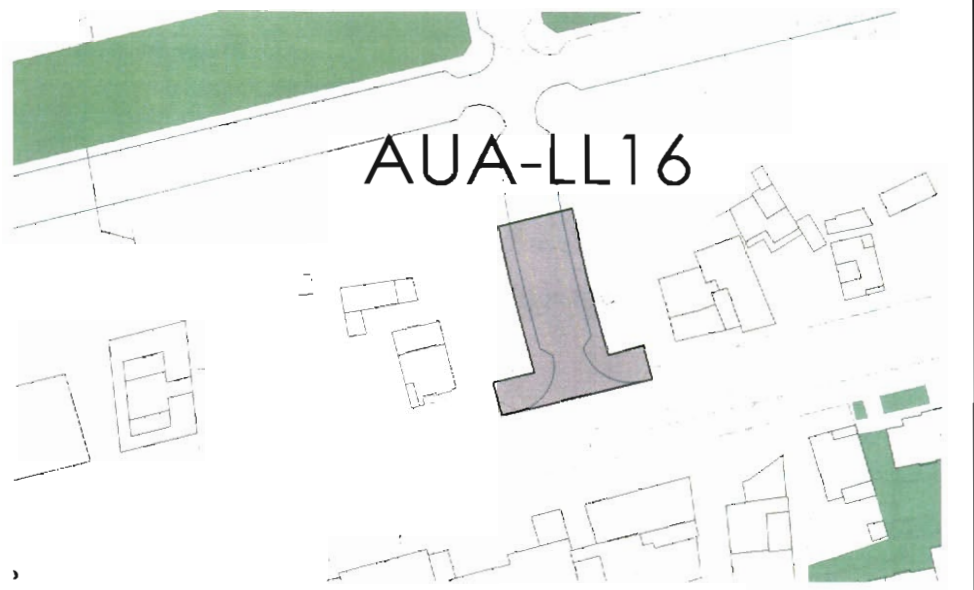


ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN OBRA PÚBLICA ORDINARIA **AUA-LL16**

GEOMETRÍA Y TERRITORIO SUPERFICIE **601,92 m²**

LOCALIZACIÓN
El emplazamiento de este viario se encuentra dando a la calle Eusebio Barreto, barrio Retamar.



ESTADO ACTUAL
Se trata de un terreno urbano sensiblemente horizontal, sin rasgos de interés especial. Espacio agrario de huerta que da a la calle Eusebio Barreto, ya en parte formada la boca calle.

TITULARIDAD DEL SUELO
 propiedad privada **413,07 m²**
 propiedad municipal **188,85 m²** ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LL17 plano de ordenación pormenorizada O-11.2

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El viario propuesto será uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSO-R G1S5.

EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Aluviones subrecientes.	
clima e hidrología	Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 450 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Luvisoles y cambisoles, arcilloso, muy alta potencialidad agrícola, alta calidad ambiental.	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio	No hay elementos patrimoniales o culturales.	
usos actuales	Espacio urbano residual. En parte es terreno agrario en abandono.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO NULO
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.		

PARÁMETROS URBANÍSTICOS

CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN		
USO GLOBAL	RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura		
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	EDIFICABILIDAD	ALTURA
---	---	---

CONDICIONES ESPECÍFICAS

ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación urbanística aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEF) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEF	



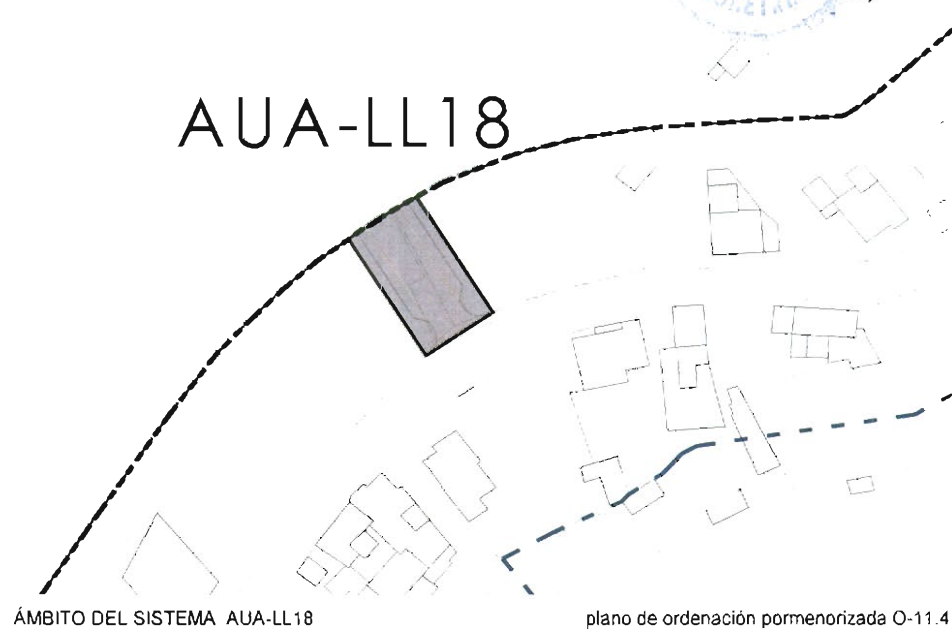
ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN OBRA PÚBLICA ORDINARIA **AUA-LL18**

GEOMETRÍA Y TERRITORIO SUPERFICIE **404,36 m²**

LOCALIZACIÓN
El emplazamiento de este viario se encuentra en el lado norte de la calle Triana.

ESTADO ACTUAL
Se trata de un terreno con pervivencia de cultivos, con una orografía llana.



TITULARIDAD DEL SUELO
propiedad privada **404,36 m²**
propiedad municipal **0 m²**

ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LL18

plano de ordenación pormenorizada O-11.4

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El viario propuesto servirá como uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSNO-R G1S2.

EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Material basáltico dominante en capas subyacentes	
clima e hidrología	Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 400 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio	No hay elementos patrimoniales o culturales.	
usos actuales	Terreno agrario.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.		

PARÁMETROS URBANÍSTICOS

CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN		
USO GLOBAL	RESIDENCIAL		R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO		CG
USOS COMPATIBLES	Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura		
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD	---
		---	ALTURA
		---	---

CONDICIONES ESPECÍFICAS

ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.4. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación urbanística aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	



ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

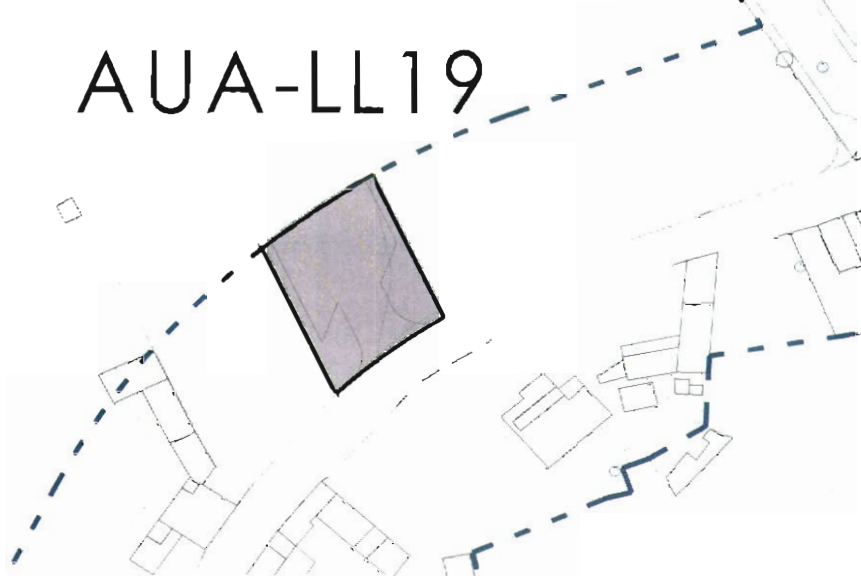
DENOMINACIÓN OBRA PÚBLICA ORDINARIA **AUA-LL19**

GEOMETRÍA Y TERRITORIO SUPERFICIE **510,67 m²**

LOCALIZACIÓN
El emplazamiento de este viario se encuentra en el lado norte de la calle Triana.

AUA-LL19

ESTADO ACTUAL
Se trata de un terreno con pervivencia de cultivos, con una orografía llana.



TITULARIDAD DEL SUELO
propiedad privada 510,67 m²
propiedad municipal 0 m² **ÁMBITO DEL SISTEMA** AUA-LL19 **plano de ordenación pormenorizada** O-11.4

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El viario propuesto servirá como uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSNO-R G1S1.

EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Material basáltico dominante en capas subyacentes	
clima e hidrología	Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 400 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Cambisoles esqueléticos, alta potencialidad agrícola, baja calidad ambiental, poco evolucionados	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio	En el entorno, algunas pervivencias patrimoniales.	
usos actuales	Terreno agrario.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	
	IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.	

PARÁMETROS URBANÍSTICOS

CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN			
USO GLOBAL	RESIDENCIAL		R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO		CG
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura			
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD	---
		ALTURA	---

CONDICIONES ESPECÍFICAS ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.
 La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-11.4. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación urbanística aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	



ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN	OBRA PÚBLICA ORDINARIA		AUA-LA1
GEOMETRÍA Y TERRITORIO	SUPERFICIE		
LOCALIZACIÓN	El emplazamiento de este viario está en el casco urbano de La Laguna, con encuentro en el lado norte de la calle Cruz Chica.		
ESTADO ACTUAL	Se trata de un terreno con pervivencia de cultivos, con una orografía bastante llana.		
TITULARIDAD DEL SUELO	propiedad privada	407,96 m²	ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LA1 plano de ordenación pormenorizada O-12.2
	propiedad municipal	0 m²	

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
Se trata de la realización de una vía urbana con la finalidad de completar la estructura urbana prevista, sirviendo como enlace con el suelo urbanizable SUSO-R, G2S2.

EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Material basáltico dominante en capas subyacentes	
clima e hidrología	Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 330 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Cambisoles lépticos, moderada potencialidad agrícola y calidad ambiental, evolucionados.	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio	En el entorno, algunas pervivencias patrimoniales.	
usos actuales	Terreno agrario.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.		

PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN		
USO GLOBAL	RESIDENCIAL		R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO		CG
USOS COMPATIBLES	Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura		
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD	---
		ALTURA	---

CONDICIONES ESPECÍFICAS **ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.**
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-12.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación urbanística aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	



ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN OBRA PÚBLICA ORDINARIA AUA-LA2

GEOMETRÍA Y TERRITORIO	SUPERFICIE	232,40 m ²
LOCALIZACIÓN	El emplazamiento de este viario está en el casco urbano de La Laguna, con encuentro en el lado norte de la calle Cruz Chica.	
ESTADO ACTUAL	Se trata de un terreno con pervivencia de cultivos, con una orografía bastante llana.	
TITULARIDAD DEL SUELO	propiedad privada 232,40 m ² propiedad municipal 0 m ²	

AUA-LA2

plano de ordenación pormenorizada O-12.2

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
 El viario propuesto servirá como uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSNO-R G2S1.

EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Material basáltico dominante en capas subyacentes	
clima e hidrología	Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 330 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Cambisoles lépticos, moderada potencialidad agrícola y calidad ambiental, evolucionados.	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio	En el entorno, algunas pervivencias patrimoniales.	
usos actuales	Terreno agrario.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.		

PARAMETROS URBANÍSTICOS		
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	
USO GLOBAL	RESIDENCIAL	R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO	CG
USOS COMPATIBLES	Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---

CONDICIONES ESPECÍFICAS ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.
 La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-12.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación urbanística aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEF) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEF	



ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA



DENOMINACIÓN OBRA PÚBLICA ORDINARIA **AUA-LA3**

GEOMETRÍA Y TERRITORIO SUPERFICIE **322,55 m²**

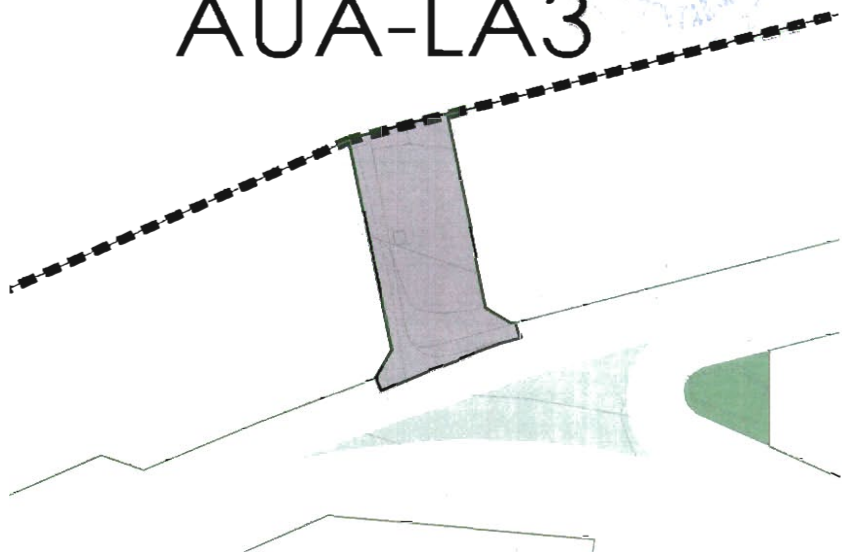
LOCALIZACIÓN

El emplazamiento de este viario se encuentra al naciente de la carretera LP-213 en La Laguna.

AUA-LA3

ESTADO ACTUAL

Se trata de un terreno sensiblemente ascendiente, antropizado de antiguo, con cultivos de plátano.



TITULARIDAD DEL SUELO

propiedad privada **294,05 m²**

propiedad municipal **28,50 m²**

ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LA4

plano de ordenación pormenorizada O-12.2

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El viario propuesto servirá como uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSNO-R G2S1.

EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Material basáltico dominante en capas subyacentes	
clima e hidrología	Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 330 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Cambisoles lépticos, moderada potencialidad agrícola y calidad ambiental, evolucionados.	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio	En el entorno, algunas pervivencias patrimoniales.	
usos actuales	Terreno agrario.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.		

PARÁMETROS URBANÍSTICOS

CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN		
USO GLOBAL	RESIDENCIAL		R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO		CG
USOS COMPATIBLES	Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura		
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD	---
		ALTURA	---

CONDICIONES ESPECÍFICAS

ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.

La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-12.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN

TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO: Actuación urbanística aislada en suelo urbano	EXPROPIACIÓN - CESIÓN (art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

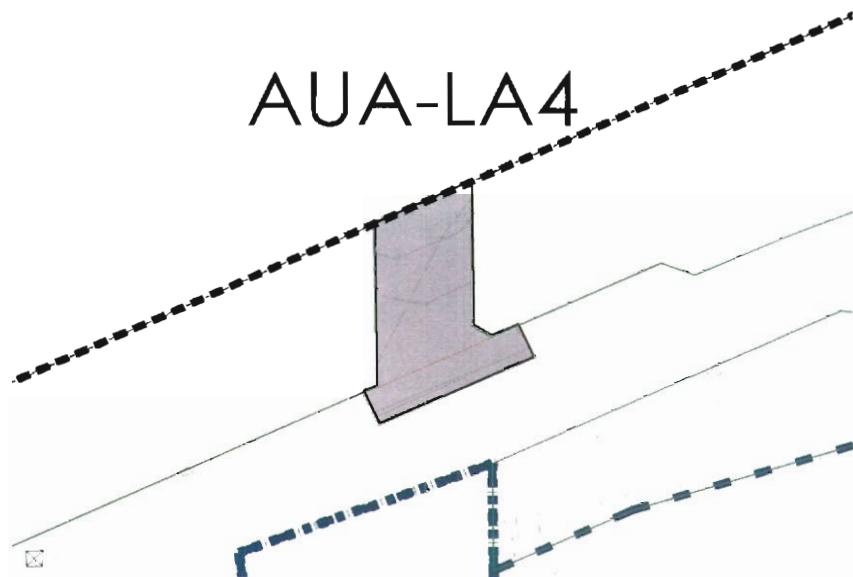
DENOMINACIÓN OBRA PÚBLICA ORDINARIA **AUA-LA4**

GEOMETRÍA Y TERRITORIO SUPERFICIE **447,27 m²**

LOCALIZACIÓN
El emplazamiento de este viario se encuentra al nacimiento de la carretera LP-213 en La Laguna.

ESTADO ACTUAL
Se trata de un terreno sensiblemente ascendente, antropizado de antiguo, con cultivos de plátano.

AUA-LA4



TITULARIDAD DEL SUELO
propiedad privada **328,77 m²**
propiedad municipal **118,50 m²**

ÁMBITO DEL SISTEMA AUA-LA5

plano de ordenación pormenorizada O-12.2

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El viario propuesto servirá como uno de los enlaces con el suelo urbanizable SUSNO-R G2S1.

EVALUACIÓN AMBIENTAL	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO	INVENTARIO AMBIENTAL
geología y geomorfología (mapa IA-4)	Material basáltico dominante en capas subyacentes	
clima e hidrología	Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 330 mm, sin escorrentía.	
suelos (mapa IA-6)	Cambisoles lépticos, moderada potencialidad agrícola y calidad ambiental, evolucionados.	
flora y vegetación	Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.	
fauna	Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.	
paisaje	Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.	
patrimonio	En el entorno, algunas pervivencias patrimoniales.	
usos actuales	Terreno agrario.	
espacios naturales y otros	El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.	
ACCIÓN IMPACTANTE	Acciones que modifican el uso del suelo	IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE
FACTORES AFECTADOS	Estructura urbana, infraestructuras y equip	
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.		

PARAMETROS URBANÍSTICOS			
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN			
USO GLOBAL	RESIDENCIAL		R
USO PORMENORIZADO	CIRCULATORIO		CG
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura			
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	---	EDIFICABILIDAD	---
		ALTURA	---

CONDICIONES ESPECÍFICAS ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-12.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN	OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN - CESIÓN
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	Actuación urbanística aislada en suelo urbano	(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL	ORDENACIÓN COMPLETA	Obra Pública Ordinaria
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución
REFERENCIAS LEGALES	artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP	

ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

DENOMINACIÓN		OBRA PÚBLICA ORDINARIA		AUA-LA5	
GEOMETRÍA Y TERRITORIO		SUPERFICIE		612,60 m ²	
LOCALIZACIÓN El emplazamiento de este viario enlaza con la carretera La Laguna - Tazacorte					
ESTADO ACTUAL Se trata de un camino rodado existente y un terreno rural sin ningún interés especial. La orografía es sensiblemente ascendente de norte a sur.					
TITULARIDAD DEL SUELO		ÁMBITO DEL SISTEMA		AUA-LA5	
propiedad privada		338,49 m ²		plano de ordenación pormenorizada O-12.2	
propiedad municipal		274,11 m ²			
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA					
El viario propuesto servirá como enlace con el sistema general viario "SGV LA2", que desdobra la circulación entre LP-213 y LP-215.					
EVALUACIÓN AMBIENTAL		CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO		INVENTARIO AMBIENTAL	
geología y geomorfología (mapa IA-4)		Material basáltico dominante en capas subyacentes			
clima e hidrología		Exposición parcial, sin protección, humedad baja, precipitación 330 mm, sin escorrentía.			
suelos (mapa IA-6)		Cambisoles lépticos, moderada potencialidad agrícola y calidad ambiental, evolucionados.			
flora y vegetación		Elevado grado de antropización. Cultivos en abandono.			
fauna		Común. No se encuentra en la zona ningún endemismo local.			
paisaje		Calidad visual MUY BAJA. Se potencia con el proyecto.			
patrimonio		En el entorno, algunas pervivencias patrimoniales.			
usos actuales		Terreno agrario.			
espacios naturales y otros		El lugar no está afectado por ninguna figura legal de protección del medio natural.			
ACCIÓN IMPACTANTE		Acciones que modifican el uso del suelo		IMPACTO NEGATIVO IRRELEVANTE	
FACTORES AFECTADOS		Estructura urbana, infraestructuras y equip			
IMPACTO POSITIVO MODERADO: recuperación del paisaje urbano.					
PARÁMETROS URBANÍSTICOS					
CLASE Y CATEGORÍA DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN					
USO GLOBAL		RESIDENCIAL		R	
USO PORMENORIZADO		CIRCULATORIO		CG	
USOS COMPATIBLES Los previstos en el PGO. Específicamente redes de infraestructura					
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		---		EDIFICABILIDAD --- ALTURA ---	
CONDICIONES ESPECÍFICAS		ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIRCULACIÓN.			
La solución de diseño será la prevista en el plano de ordenación O-12.2. Se utilizará pavimento asfáltico para la calzada y adoquín o baldosas de hormigón para las aceras. La iluminación cumplirá las condiciones del IAC, utilizando luminarias adecuadas a este fin, optimizando su número para una iluminancia media de 7 lux. Se resolverán las redes de saneamiento, agua, electricidad y telefonía, de forma enterrada, según la definición técnica que realice el proyecto de ejecución. Se cumplirá con las normas de diseño y trazado de recorridos públicos como itinerarios adaptados de conformidad con la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas. Las parcelas lindantes no disponen de condición de solar hasta la ejecución de este sistema.					
GESTIÓN Y EJECUCIÓN		OBTENCIÓN DEL SUELO:		EXPROPIACIÓN - CESIÓN	
TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN		Actuación urbanística aislada en suelo urbano		(art 4.1.B. RGEP) ejecución pública	
LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL		ORDENACIÓN COMPLETA		Obra Pública Ordinaria	
ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN		EJECUCIÓN DIRECTA		Proyecto de Ejecución	
REFERENCIAS LEGALES		artículos 28-41-44-88-89-145 del TROTEN artículos 3-4-14-15-29-187-188-189-190 del RGEP			



El presente Anexo 3 recoge un conjunto de fichas con determinaciones de ordenación sobre sistema dotaciones y equipamientos a realizar en suelo rústico:

QL5 JARDÍN BOTÁNICO DEL AZÚCAR		parámetros urbanísticos	
propuesta 14.441 m ²	Jardín etnobotánico que tiene como eje principal "el azúcar", con los elementos y plantas relacionados, y con la creación de espacios de interés biográfico, donde el agua también adquiere especial protagonismo.	USO GLOBAL	ESPARCIMIENTO L/N
condiciones específicas	Se podrán emplazar las edificaciones e instalaciones precisas para desarrollar este proyecto. Deberá quedar integrado en el espacio agrario que le rodea y debidamente articulado con los elementos patrimoniales que dan hacia la Plaza Sotomayor	USO PORMENORIZADO	ESPACIOS LIBRES PARQUE QL
		USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO Específicos para instalación temática
		EDIFICABILIDAD	0,01 m ² /m ²
gestión ejecución	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural una planta
	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: EJECUCIÓN DIRECTA ejecución pública	OBTENCIÓN DEL SUELO: EXPROPIACIÓN / OCUPACIÓN DIRECTA	Proyecto de Ejecución de Sistema General
QL6 PARQUE PERIURBANO DE LAS MANCHAS		parámetros urbanísticos	
propuesta 248.873 m ² 15.178 m ²	Parque situado en espacio con altos valores de naturalidad, importante espacio de ocio y esparcimiento para la colectividad, con disfrute de la naturaleza. Se complementa con una instalación temática para conocimiento del medio.	USO GLOBAL	ESPARCIMIENTO L/N - TEMÁTICO IO5
condiciones específicas	En la extensa zona de parque se deberá cuidar los valores del medio, dominado por matorral lávico. La intervención ha de ser recuperadora, sin afectar a la morfología existente. Para el complemento temático se podrán emplazar las edificaciones e instalaciones precisas para desarrollar el proyecto. Integración en el medio.	USO PORMENORIZADO	ESPACIOS LIBRES PARQUE QL
		USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO Específicos para instalación temática
		EDIFICABILIDAD	< 500 m ² otros: estructura ligera
gestión ejecución	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural una planta
	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: EJECUCIÓN DIRECTA pública SG/ privada opcional	OBTENCIÓN DEL SUELO: EXPROPIACIÓN / OCUPACIÓN DIRECTA	IO5.2 Proyecto de Ejecución de Sistema General/Pro Ejecución
IO4.1 PARQUE ETNOGRÁFICO LAS ANGIUSTIAS		parámetros urbanísticos	
propuesta 71.540 m ²	Se trata de mejorar el emblemático espacio en torno a la Iglesia de Las Angustias, con una propuesta integral que abarque no solo el espacio público, sino el entorno agrario privado, integrando el barranco.	USO GLOBAL	CULTURAL TEMÁTICO
condiciones específicas	Sin perjuicio de las Normas del Plan Especial en vigor, la actuación conjunta tendrá la finalidad de recuperar vestigios y elementos patrimoniales, depurando la autenticidad del lugar, eliminando elementos espurios. Un estudio global del ámbito dará las pautas de ordenación del conjunto. Resulta fundamental el mantenimiento del espacio agrario.	USO PORMENORIZADO	PARQUE ETNOGRÁFICO IO5
		USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO. Específicos relacionados con la temática histórico-religiosa. Los relacionados con la actividad agraria. Medioambiental.
		EDIFICABILIDAD	0,01 m ² /m ² todos los usos
gestión ejecución	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural una planta
	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: EJECUCIÓN DIRECTA privada/pública	OBTENCIÓN DEL SUELO: EXPROPIACIÓN/CESIÓN en pública	Proyecto de ordenación general - Proyectos de Ejecución
IO4.2 PARQUE ARQUEOLÓGICO AROCHA		parámetros urbanísticos (IO4.2)	
propuesta 62.491 m ² 6.709 m ²	En los parques arqueológicos (IO4.2-IO4.3) se procederá a su puesta en valor con las acciones necesarias para la recuperación de los espacios y preservación de elementos.	USO GLOBAL	CULTURAL TEMÁTICO
condiciones específicas	En Arocha (IO4.2) se recuperará el complejo de cavidades, con limpieza del entorno, dotando de accesos y recuperando el espacio antropizado. Se permitirán las construcciones destinadas a centro de investigación, información, así como los servicios necesarios, con ubicación en la zona antropizada y menos comprometida ambientalmente. En el Salto de la Gota (IO4.3) solamente se adecuará para ser visitado	USO PORMENORIZADO	PARQUE TEMÁTICO IO4
		USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO. Específicos relacionados con la temática arqueológica. Medioambiental.
		EDIFICABILIDAD	< 300 m ² todos los usos
gestión ejecución	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural una planta
	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	OBTENCIÓN DEL SUELO: EXPROPIACIÓN/CESIÓN en pública	ejecución privada/pública Proyecto de Ejecución
PM3 ACTUACIÓN MEDIO AMBIENTAL EN EL TUBO VOLCÁNICO DE TODOQUE		parámetros urbanísticos (IO5.1)	
propuesta 448.827 m ² 5.000 m ² aprox	Se trata de dos actuaciones propuestas para poner en valor el atractivo natural de ese espacio lávico reciente, evitando el deterioro actual. Recuperación de espacio lávico y tematización, serán los objetivos de los dos proyectos.	USO GLOBAL	CULTURAL TEMÁTICO
condiciones específicas	La actuación PM3 se planteará en estrictos términos de recuperación, ordenando las sendas peatonales que recorren la superficie hasta jameo principal, posibilitando salida por pequeño jameo más al naciente. Se podrá restaurar la continuidad hacia el poniente rota por LP211. Vigilancia de bordes del ASE. La actuación temática (IO5.1) se ubicará en RPP-1.7, junto a LP211; jardinería sin destacar. No se admiten vallados.	USO PORMENORIZADO	PARQUE TEMÁTICO IO5
		USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO. Específicos relacionados con la temática volcánica. Medioambiental.
		EDIFICABILIDAD	< 1.100 m ² edificables
gestión ejecución	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	TIPOLOGÍA y ALTURA:	integradora dos plantas
	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	OBTENCIÓN DEL SUELO: EXPROPIACIÓN/CESIÓN	Emplazamiento aproximado según plano 0-3 ejecución pública Proyecto de Ejecución
IO5.3 CENTRO DE RECUPERACIÓN DEL SALTAMONTES-ACROSTIRA		parámetros urbanísticos	
propuesta 1.000 m ² aprox.	Se trata de una actuación ya prevista en el PTET, junto al locus clásico del "cigarrón palo", en El Remo. Ubicado en el extremo sur de la LP213. Centro para el cuidado de la especie, de su reproducción, y punto de información temática	USO GLOBAL	CULTURAL TEMÁTICO
condiciones específicas	Se recuperará el entorno de la antigua escombrera, con fomento del tabeibal, ubicando la instalación junto a la vía (lado del poniente).	USO PORMENORIZADO	PARQUE TEMÁTICO IO5
		USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO. Específicos relacionados con la temática faunística y botánica. Medioambiental.
		EDIFICABILIDAD	< 200 m ² edificables
gestión ejecución	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural una planta
	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	OBTENCIÓN DEL SUELO: EXPROPIACIÓN/CESIÓN	ejecución pública Proyecto de Ejecución



PQ18		DEPORTIVO "SAN NICOLÁS"		parámetros urbanísticos	
SQ4.5		CENTRO SOCIOCULTURAL SAN NICOLÁS			
propuesta	Se trata de equipamientos del asentamiento rural RAR-M01. Con una función relevante para completar el sistema de espacios colectivos al servicio de los asentamientos poblacionales del sur municipal.	USO GLOBAL	EQUIPO DEPORTIVO/SOCIOCULTURAL		
	4.193 m ² 4.098 m ²	USO PORMENORIZADO	DEPORTIVO PQ - SOCIOCULTURAL SQ		
condiciones específicas	Se cuidará el encuentro de las instalaciones con las otras categorías de suelo, con vallados vegetales o metálicos transparentes. Sin perjuicio de lo establecido en esta ficha, se aplicará la regulación prevista para el suelo rústico en la normativa	USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO.		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	Compatibles admitidos en RAR.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	EDIFICABILIDAD	sin limitación		
		TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural	una planta	
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN/CESIÓN		
		ejecución pública	Proyecto de Ejecución		

PQ19		DEPORTIVO "ÁREA SUR"		parámetros urbanísticos	
EQ6		COLEGIO ÁREA SUR 18 uds			
propuesta	Se trata de equipamientos del asentamiento rural RAR-LG1. Con una función relevante para completar el sistema de espacios colectivos al servicio de ese área rural.	USO GLOBAL	EQUIPO DEPORTIVO/EDUCATIVO		
	6.934 m ² 7.163 m ²	USO PORMENORIZADO	DEPORTIVO PQ - EDUCATIVO EQ		
condiciones específicas	Se cuidará el encuentro de las instalaciones con las otras categorías de suelo, con vallados vegetales o metálicos transparentes. Sin perjuicio de lo establecido en esta ficha, se aplicará la regulación prevista para el suelo rústico en la normativa	USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO.		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	Compatibles admitidos en RAR.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: ejecución pública Proyecto de Ejecución de Sistema General (EQ16) - CT y Proyecto de Ejecución (PQ19)	EDIFICABILIDAD	sin limitación		
		TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural	una planta	
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN/CESIÓN		

PQ20		INSTALACIÓN PARA KARTING		parámetros urbanísticos	
propuesta	Se trata de las instalaciones necesarias para la práctica deportiva con karts. La ubicación es por razones de aislamiento de la población. Cumple el objetivo de disponer en el municipio de instalaciones que abarquen un amplio espectro deportivo	USO GLOBAL	ESPARCIMIENTO L		
	25.282 m ² max.	USO PORMENORIZADO	INFRAESTRUCTURAS CULT/OCIO IQ7		
condiciones específicas	A desarrollar en el recinto RPI-4.2. Se admitirán los usos, instalaciones o construcciones estrictamente necesarios para el funcionamiento de la actividad. Se cuidará el encuentro de las instalaciones con las otras categorías de suelo, con vallados vegetales o metálicos transparentes. Sin perjuicio de lo establecido en esta ficha, se aplicará la regulación prevista para el suelo rústico en la normativa urbanística pormenorizada	USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO.		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	Específicos relacionados con la temática deportiva y de esparcimiento.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	EDIFICABILIDAD	< 500 m ²	edificables	
		TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural	dos plantas	
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN/CESIÓN		
		ejecución pública/privada	Proyecto de Ejecución		

PQ21		INSTALACIÓN DE PARAPENTE		parámetros urbanísticos	
propuesta	Se trata de las instalaciones necesarias para la práctica deportiva con parapente o similar. La ubicación es por razones técnicas. Cumple el objetivo de disponer en el municipio de instalaciones que abarquen un amplio espectro deportivo.	USO GLOBAL	ESPARCIMIENTO L		
	2.246 m ² max.	USO PORMENORIZADO	INFRAESTRUCTURAS CULT/OCIO IQ7		
condiciones específicas	Se admitirán los usos, instalaciones o construcciones estrictamente necesarios para el funcionamiento de la actividad principal. Se cuidará el encuentro de las instalaciones con el resto del suelo rústico. Sin perjuicio de lo establecido en esta ficha, se aplicará la regulación prevista para el suelo rústico en la normativa urbanística pormenorizada.	USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO.		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	Específicos relacionados con la temática deportiva y de esparcimiento.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	EDIFICABILIDAD	< 100 m ²	edificables	
		TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural	una planta	
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	----		
		ejecución privada	Proyecto de Ejecución		

SQ1.4		CENTRO SANITARIO PRIVADO		parámetros urbanísticos	
propuesta	Se trata de equipamientos del asentamiento rural RAR-T44. Con una función relevante para completar el sistema de espacios asistenciales/sanitarios al servicio de ese área rural.	USO GLOBAL	EQUIPO SANITARIO		
	4.977 m ²	USO PORMENORIZADO	SOCIAL SANITARIO SQ SQ1		
condiciones específicas	Se cuidará el encuentro de las instalaciones con las otras categorías de suelo, con vallados vegetales o metálicos transparentes. Sin perjuicio de lo establecido en esta ficha, se aplicará la regulación prevista para el suelo rústico en la normativa urbanística pormenorizada y normas específicas de la actividad.	USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO.		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	Compatibles admitidos en RAR.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	EDIFICABILIDAD	0,25 m ² /m ²		
		TIPOLOGÍA y ALTURA:	rural	dos plantas	
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	----		
		ejecución privada	Proyecto de Ejecución		

IQ7.1		CEMENTERIO DE LAS MANCHAS		parámetros urbanísticos	
propuesta	Sistema relevante para el municipio y por sus funciones de cremación, para la isla. El objetivo es mantener estas instalaciones con un buen nivel de servicio, ampliándolas cuando la funcionalidad lo requiera	USO GLOBAL	OTROS SISTEMAS		
	46.883 m ²	USO PORMENORIZADO	PROTECCIÓN Y SALUBRIDAD IQ7		
condiciones específicas	A desarrollar en el recinto RPI-4.1. Se cuidará el encuentro de las instalaciones con las otras categorías de suelo, exclusivamente con vallados vegetales. La ampliación de las instalaciones existentes se formulará mediante un proyecto de sistema general que aborde globalmente la ordenación	USOS COMPATIBLES	Generales previstos en el PGO		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	Los específicos propios y servicios complementarios.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: ejecución pública Proyecto de Ejecución de Sistema General	EDIFICABILIDAD	sin limitación		
	Para obras de intervención en las instalaciones existentes se resolverán con ejecución directa por Proyecto de Ejecución	TIPOLOGÍA y ALTURA:	modular existente		
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN		

IQ17		PLANTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA		parámetros urbanísticos	
propuesta	Se trata de una actuación de iniciativa pública por disponerse del suelo, que pretende realizar una acción de recuperación del espacio alterado (obras de cementerio sin uso) en la montaña de Las Rosas, con ocupación de ese espacio por planta fotovoltaica	USO GLOBAL	OTROS SISTEMAS		
	5.000 m ² aprox	USO PORMENORIZADO	ENERGÍA FOTOVOLTAICA IQ17		
condiciones específicas	Se estará a lo previsto en las Normas de Conservación del Monumento Volcanes de Aridane. Se implantarán las instalaciones en el espacio ahora alterado por la construcción de nichos. Se hará una labor de restauración de los espacios no ocupados, con un encuentro integrador con la ladera de la montaña. Se empleará exclusivamente la flora del lugar. No se admitirá ningún tipo de vallado.	USOS COMPATIBLES	Medioambiental		
gestión	TIPO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN: Actuación Urbanística Aislada en Suelo Rústico	Red enterrada de electricidad.			
ejecución	LEGITIMACIÓN INSTRUMENTAL: Acto administrativo de CALIFICACIÓN TERRITORIAL	EDIFICABILIDAD	Caseta instalaciones enterrada.		
		TIPOLOGÍA y ALTURA:			
		OBTENCIÓN DEL SUELO:	EXPROPIACIÓN/CESIÓN		
		ejecución pública	Proyecto de Ejecución		

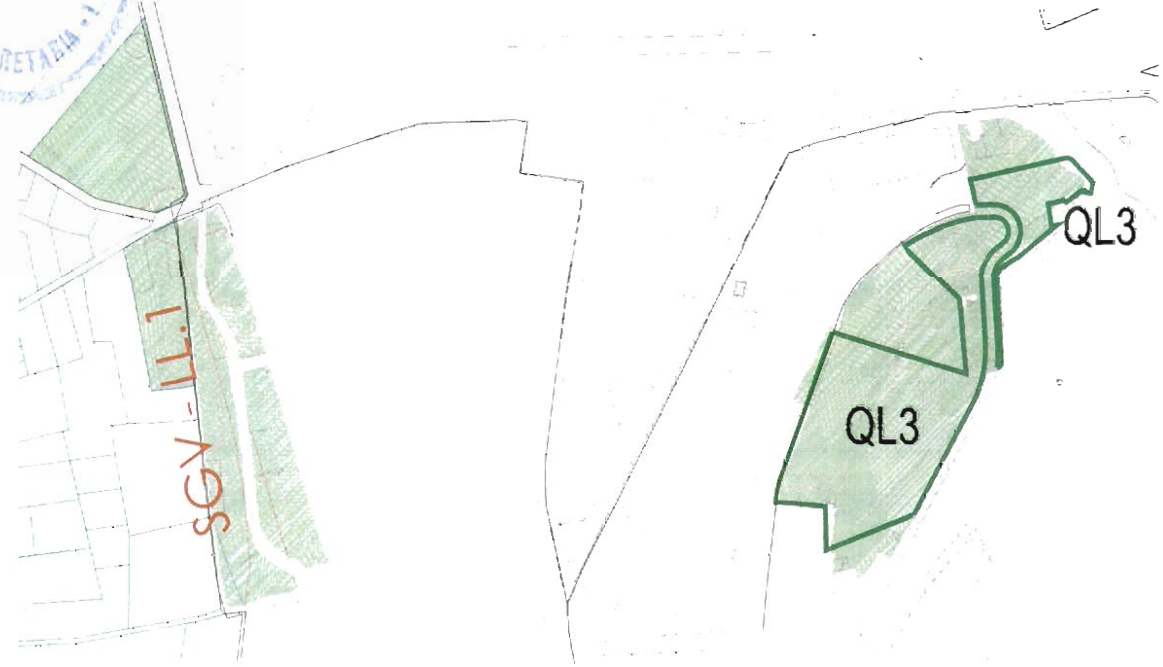
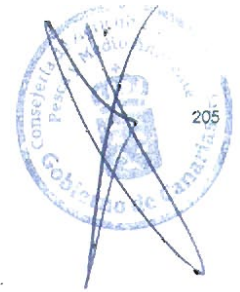
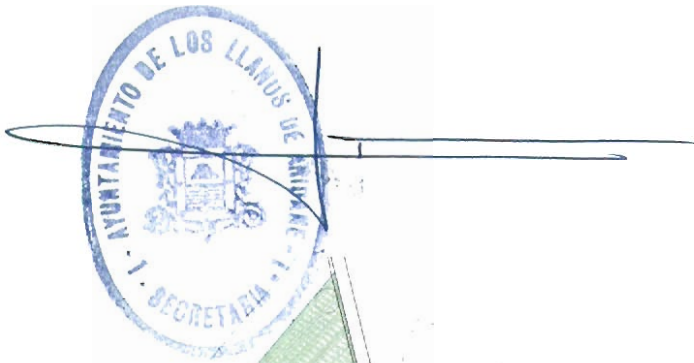
**ANEXO 4****EJECUCIÓN DE SISTEMAS GENERALES**

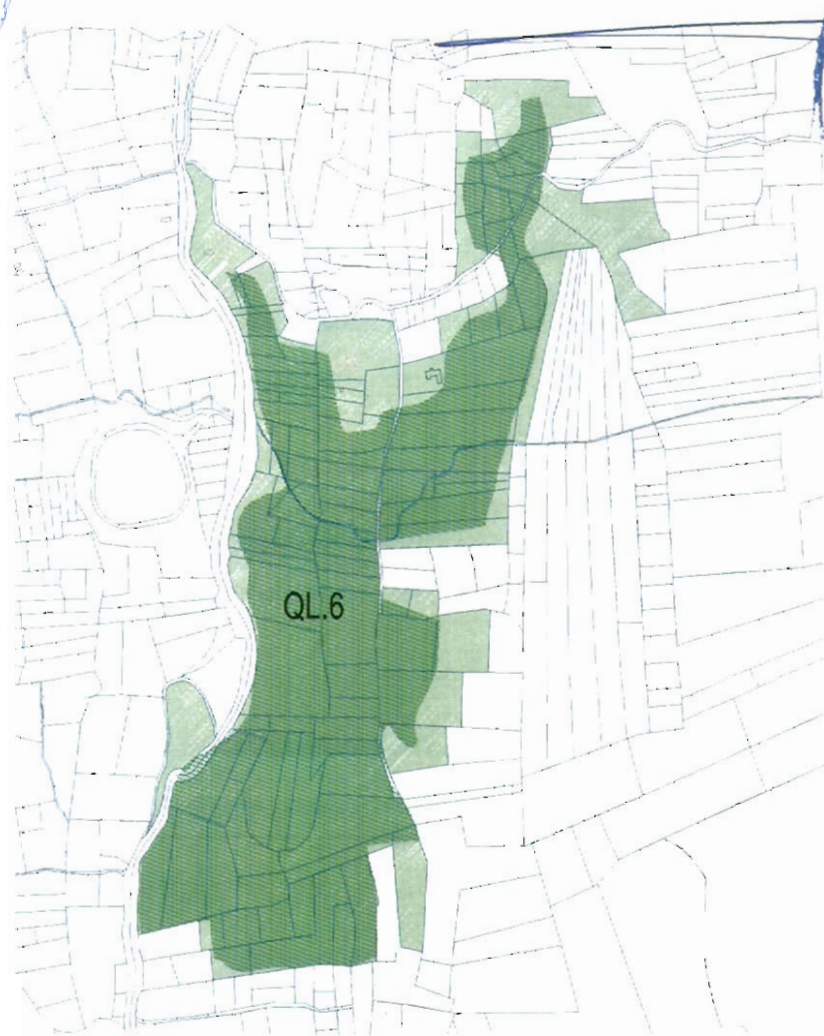
Relación de SISTEMAS GENERALES con la superficie de suelo a obtener por expropiación u ocupación directa, así como las fincas afectadas y relación de propietarios, de conformidad con el artículo 142 del RGEF.



SISTEMAS GENERALES		SUELO A OBTENER
QL3	PARQUE URBANO LA MONTAÑA	14.113,85
QL5	JARDÍN BOTÁNICO DEL AZÚCAR	14.249,88
QL6	PARQUE PERIURBANO DE LAS MANCHAS	248.872,95
JL10	CONJUNTO DE PARQUE Y JARDINES "PLAZA-ACUEDUCTO"	7.588,65
JL11	ZONA VERDE Y PEATONAL "LOS LAVADEROS"	3.150,60
JL13	JARDÍN PREHISPÁNICO	2.569,18
EQ6	COLEGIO ÁREA SUR 18 uds	7.163,12
SQ2.1	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	
SQ2.2	CENTRO DE MAYORES	2.537,15







SISTEMAS GENERALES PRINCIPALES

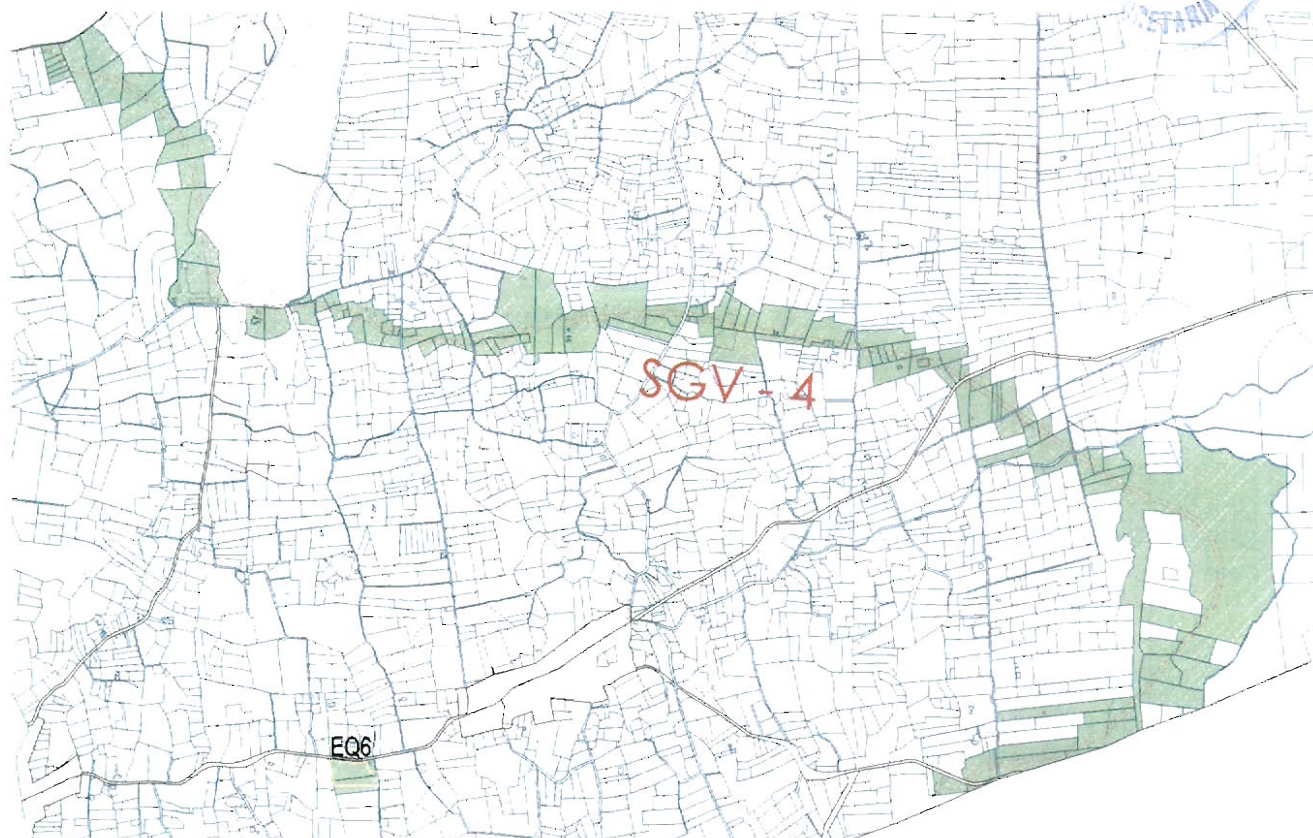
ejecución
superficies a obtener

SGV - 2	VIARIO AL OESTE DE ARGUAL	14.312
SGV - 3	ENLACE CON TAZACORTE Y NORTE	15.781
SGV - 4	ENLACE TAJUYA - LAS NORIAS	63.533

OTROS SISTEMAS GENERALES

SGV - LL.1	BORDE NORTE DEL CASCO	8.584
SGV - LA.1	ENLACE ESTE	2.678
SGV - PN.1	ACCESO A PUERTO DEPORTIVO	580







SGV-2		
POLG	PARCELA	
21	289	SOTOMAYOR VAN WALLE MERCEDES DE
21	292	ACOSTA NAVARRO JUAN
21	293	VIHEFE SA
21	294	HERNANDEZ AVILA ANTONIA
21	295	HERNANDEZ LUIS MANUEL
21	297	FELIPE GIL-ARANA JOSEFA-MARGARITA
21	298	MARTIN LEON ANTERO
21	316	VIHEFE SA
21	319	VIHEFE SA
21	501	PEREZ FERNANDEZ TILA
21	532	ACOSTA NAZCO LORENZA
21	533	CACERES CASTRO MANUEL FELIX
21	549	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
21	551	LEON ACOSTA JUAN JOSE
SGV-3		
POLG	PARCELA	
21	229	HERNANDEZ LORENZO ANGEL
21	230	RODRIGUEZ HERNANDEZ ANGELES COROMOTO
21	266	HERNANDEZ ACOSTA ANTONIO
21	267	CAMACHO SANCHEZ PASTORA
21	268	VIHEFE SA
21	323	TALMACIGO SL
21	324	PULIDO HERNANDEZ JOSE (HEREDEROS DE)
21	329	PEREZ PULIDO JUAN Y (HEREDEROS DE)
21	339	PINO SOSA BERTA-NOLA
21	344	LUIS ACOSTA JOSE F
21	345	LUIS ACOSTA FELIPE (HEREDEROS DE)
21	346	PEREZ PULIDO MARIA IRENE
21	348	LUIS ACOSTA MARIA-NIEVES
21	351	RODRIGUEZ ROCHA FRANCISCO
21	352	RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE ADELTO
21	353	RODRIGUEZ CACERES HIPOLITO
21	355	PEREZ RODRIGUEZ HERALDO
21	365	DIAZ LEON ROSA
21	527	RODRIGUEZ PLASENCIA MANUEL
21	545	RODRIGUEZ PLASENCIA MANUEL
SGV-4		
POLG	PARCELA	
3	1	MARTIN GONZALEZ CEFERINA-BLANCA
3	2	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
3	3	LEAL CRUZ JUANA
3	4	CACERES RAMOS JOSE
3	7	MUZZELLER FERDINAND-WILHELM
3	8	RAMOS CRUZ JULIAN (HEREDEROS DE)
3	43	MUNOZ DIOS MARIANO
3	61	CAMACHO PEREZ ANASTASIO
3	62	MARTIN GONZALEZ JUANA
3	63	CAMACHO PEREZ MARIA-DELA
3	65	MARTIN RODRIGUEZ JUANA
3	66	MARTIN RODRIGUEZ FRANCISCO
3	67	RAMALLO LOPEZ ANTONIO
3	71	PADRON HERNANDEZ MARIA ANGELES
3	74	ACOSTA YANES ANTONIO ANGEL
3	75	ACOSTA YANES ANTONIO ANGEL
3	77	ACOSTA YANES ANTONIO ANGEL
3	107	BRITO JERONIMO SIXTO (HEREDEROS DE)
3	109	BANER RITA
3	111	CAMACHO HERNANDEZ FERMIN
3	112	LEAL GONZALEZ ANDRES
3	815	SOSA SEGURA MARIA ISABEL
3	871	MARTIN TOLEDO PEDRO
3	876	CAMACHO HERNANDEZ FERMIN ORESTES
5	48	PAUL KARL LUDWIG Y UNA
5	47	PAIS GONZALEZ LORENZA
5	46	GONZALEZ FERNANDEZ ARBELIO
5	45	GONZALEZ GONZALEZ PEDRO
5	44	DIAZ BARBETO ESTHER-MARIA
5	43	GONZALEZ HERNANDEZ RAFAEL (HEREDEROS DE)
5	42	GONZALEZ RODRIGUEZ ALESO ADRIAN
5	28	FAHRNICH JOHANN
5	41	BRITO DIAZ RUBEN GONZALEZ JULIO
5	40	PAIS GONZALEZ TERCENCIO (HEREDEROS DE)
5	36	ALVAREZ MARTIN JUAN
5	32	MARTIN MARTIN MARIA JUSSA
5	33	FELIPE JERONIMO JUAN JOSE
5	34	SIMON RODRIGUEZ JACINTO
5	340	MORALES SANCHEZ MANUEL
5	338	HERNANDEZ ARMAS MARTA
5	337	DIAZ RAMOS FELIPA



5	336	PINO DIAZ MIGUEL
5	335	PEREZ DIAZ PEDRO
5	334	GOMEZ DIAZ ANGELES-ROSA
6	95	AMARO BRITO ENRIQUE-JOSE-CARLOS
6	99	JIMENEZ JIMENEZ FLORENCIA-M-NIEVES
6	100	BRITO LEAL ANTONIA
6	101	TEJERA GIL CLAUDIO ALBERTO
6	102	HERRERA DOMINGUEZ BERNARDO EUSEBIO
6	103	LEAL LORENZO JOSE VALENTIN
6	110	RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE-RAMON
6	111	CARBALLO MARTIN MANUEL Y
6	112	HERNANDEZ ACOSTA NORBERTO
6	167	NIJZMAND FARIBORZ
6	168	BARRETO PAIS LEONCIO-FCO
6	172	LEAL MARTIN PEDRO FABIAN
6	173	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003
6	174	LEAL GONZALEZ PETRA NIÑA (HEREDEROS DE)
6	175	MARTIN PAIS AGUSTIN
6	176	FROMMELD GERTRUD MARIA
6	286	GLADE REINHARD BERNHARD A
6	1090	no es una parcela, esta numeración hace referencia a una vía o cami
7	341	BUCHBERGER WISGICKL BERNARDO MIGUEL
7	342	GUNDERSEN BRIGITA
7	343	VIHEFE SA
9	172	CAMACHO DIAZ MACRINA
9	173	PADRON PINO JUAN
9	174	BRAVO YANES MARIA ESTHER
9	178	PADRON GONZALEZ JULIO
9	183	BETLEY LOISE ABIGAIL
9	189	CRUZ FERNANDEZ DOROTEA
9	190	JIMENEZ RAMOS EFRAIN
9	198	FERNANDEZ DIAZ PASCUALA
9	199	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003
9	300	GONZALEZ LEAL MARIA-ISABEL
9	302	PAIS RIOS JOSE-MANUEL
9	303	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
9	304	RAMOS BRITO MARIA-GLICERIA
9	307	GONZALEZ LEAL ANTONIO (HEREDEROS DE)
9	308	JIMENEZ GOMEZ FABIAN FELIX
9	313	PEREZ MORALES CARMEN
9	314	DIAZ CALERO FRUCTUOSO
9	322	MARTIN MARTIN MARIA LUISA
9	323	RODRIGUEZ BARRETO AMELIA (HEREDEROS DE)
9	324	BARRERO RODRIGUEZ MARIA CARMELA
10	45	SAN-JUAN PINO MARIA-ROSARIO
10	46	MARTIN SIMON ESCOLASTICA GLADIS
10	47	HERNANDEZ CAPOTE NIEVES ROSA
10	48	GONZALEZ BRITO FAUSTINO
10	49	GONZALEZ CAPOTE HERMENEGILDA
10	50	PAYO GALAN SACRAMENTO
10	70	HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN
10	72	BETHENCOURT DIAZ JOSE (HEREDEROS DE)
10	76	HERNANDEZ PINO MANUEL
10	77	HERNANDEZ PEREZ JUANA CARMEN
10	80	PADRON PEREZ CARMEN DELIA
10	91	BECKBAUER KLEMENTINE-CHRISTINE
10	92	BETANCOR PIÑERO SUSANA
10	94	ACOSTA PEREZ AMALIA
10	95	CONCEPCION PINEDA HENRY
10	133	GOMEZ GONZALEZ PABLO-CONRADO
10	134	RODRIGUEZ BARRETO SINFORIANO
11	137	LEMPFRID HEINRICH KARL
11	138	DIAZ BARRETO MANUEL
11	140	BRITO PADRON MARIA ANGUSTIAS
11	149	RODRIGUEZ GUERRA ANTONIO
11	153	AFONSO CRUZ NORBERTO
11	154	RODRIGUEZ ARMAS BLANCA
11	155	PEREZ GONZALEZ RAMON-RODRIGUEZ DOMINGO
11	156	PEREZ LORENZO PABLO
11	167	JIMENEZ RODRIGUEZ ROMUALDO
11	172	ALVAREZ GONZALEZ VALENTIN
11	174	PEREZ LORENZO PEDRO
11	176	BARRETO BARRETO SILVESTRE (HEREDEROS DE)
38024A01000136		MADERAS LA RUEDA SL
7201801BS1679N		AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
SGV-LL.1		
POLG	PARCELA	
19	160	CANDELARIO PEREZ LUCIANO
5039301BS1753N		RAMOS RODRIGUEZ LEANDRO (HEREDEROS DE)
5139402BS1753N		COMERCIAL ANTANI SL
5139403BS1753N		INVERSIONES GONCAF SL
5039302BS1753N		SUAREZ GOMEZ MIGUEL-ANGEL



5238004BS1753N	COOP COMARCAL AGRICOLA VALLE DE ARICANE
5039303BS1743N	PEREZ PULIDO JOSE ORESTES (HEREDEROS DE)
5039305BS1743N	PEREZ PULIDO JOSE ORESTES (HEREDEROS DE)
5039304BS1743N	PEREZ PULIDO JOSE ORESTES (HEREDEROS DE)

SGV-LA.1

POLG.	PARCELA	
14	551	ACOSTA CRUZ ANGEL ESTEBAN
14	552	SAN BLAS ALVAREZ LOIRA
14	553	PEREZ ARMAS RAFAEL (HEREDEROS DE)
14	859	ALVAREZ PEREZ LIMBANJA
14	860	PEREZ PEREZ MARIA ANGELES
14	627	SAN BLAS ALVAREZ LOIRA
14	628	SAN BLAS ALVAREZ IZABAR
14	629	CONCEPCION CASTRO JUAN ENRIQUE
14	657	ACOSTA RODRIGUEZ BRUNO (HEREDEROS DE)
14	658	ACOSTA RAMON VICENTE

QL3

REFERENCIA

5233063BS1753S	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
5233002BS1753S	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
5133151BS1743S	GOMEZ GARCIA MARIA REMEDIOS
5133164BS1753S	CAMACHO CONCEPCION JESUS PATRICIO
5133144BS1743S	GOMEZ GARCIA MARIA REMEDIOS
5133159BS1753S	PEREIRA JAUBERT BLANCA
5133103BS1753S	GOMEZ GARCIA MARIA REMEDIOS
5133165BS1753S	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003
5133143BS1753S	DIAZ RODRIGUEZ ANTONIO (HEREDEROS DE)
5133142BS1753S	GOMEZ CAMACHO AMPARO (HEREDEROS DE)
5133141BS1753S	CAMACHO HERNANDEZ ANTONIO RAUL
5133122BS1753S	GAZMIRA SA
5133123BS1753S	GARCIA OTERO RUFINO
5133124BS1753S	CAMACHO GOMEZ ROSENDO
5133125BS1753S	GARCIA MARTIN ELICIO (HEREDEROS DE)
5133126BS1753S	GONZALEZ GONZALEZ SERAFIN
5133135BS1753S	PROMOTARSICIO SL UNIPERSONAL
5233036BS1753S	GOMEZ DAIZ CAYETANO
5133138BS1753S	LEON GONZALEZ MARIA REMEDIOS

QL5

POLG.	PARCELA	
16	29	CASTILLO OLVARES SOTOMAYOR MARIA CARMEN

QL6

POLG.	PARCELA	
3	535	PEREZ FERNANDEZ JOSE
24	56	PEREZ CABRERA LUIS-SANTIAGO
24	57	GARCIA CAMACHO JUAN-LUIS
24	58	PEREZ GONZALEZ SANTIAGO
24	59	FERNANDEZ SIMON SANTOS MANUEL (HEREDEROS DE)
24	66	CAMACHO GARCIA PRAXEDES (HEREDEROS DE)
24	67	PEREZ CONCEPCION ROBERTO-GIL
24	89	GONZALEZ FERNANDEZ PEDRO-ANDRES
24	91	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
24	92	LEAL PEREZ JUANA
24	93	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003
24	94	GONZALEZ MARTIN DEMETRIA
24	360	GARCIA DIAZ SANTIAGO
24	363	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
25	32	FERNANDEZ LEAL LEONARDA
25	33	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
25	34	LEAL GONZALEZ DORIS MARIA
25	36	SIMON RODRIGUEZ MIGUEL
25	37	GERONIMO GONZALEZ BRAULIO Y
25	38	PEREZ GONZALEZ BENEDA
25	47	PEREZ LEON LUCIO JESUS
25	48	PEREZ LEON LUCIO JESUS
25	49	PEREZ LEON EUFEMIA CARMEN
25	52	GONZALEZ BELLO DIONISIA (HEREDEROS DE)
25	53	GONZALEZ MARTIN MATEO
25	54	FERNANDEZ MARTIN ISAAC Y
25	55	FERNANDEZ MARTIN ESCOLASTICA-ELBA (HEREDEROS DE)
25	56	GONZALEZ DIAZ MARIA NIEVES
25	57	GONZALEZ DIAZ CARMEN
25	58	LEAL GONZALEZ MARIA
25	60	GONZALEZ LEAL VICTORIANA
25	61	GERONIMO GONZALEZ VICENTE
25	62	GERONIMO CRUZ RICARDO ADOLFO
25	63	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
25	84	GONZALEZ ARMAS FERMIN
25	85	PEREZ FRANCISCO LUISA
25	86	DIAZ LEAL FLORA (HEREDEROS DE)
25	67	FERNANDEZ PEREZ MARIA NIEVES
25	68	LEAL GONZALEZ VICTOR (HEREDEROS DE)
25	70	BRITO GARCIA FRANCISCO JAVIE



25	71	GONZALEZ SIMON JUAN CARLOS
25	72	DIAZ LEAL FLORA (HEREDEROS DE)
25	73	GONZALEZ JERONIMO MODESTO
25	74	SCHMID GABRIELE CHRISTIANE
25	75	FERNANDEZ SIMON ARCADIA (HEREDEROS DE)
25	76	GONZALEZ BELLO BLAS-FELIX (HEREDEROS DE)
25	77	FERNANDEZ PEREZ MARIA NIEVES
25	78	CAMACHO GARCIA JUANA EVANGEL
25	79	GONZALEZ FERNANDEZ SANTIAGO
25	80	MARTIN RODRIGUEZ CLEMENTE J
25	81	SCHMID GABRIELE CHRISTIANE
25	82	PEREZ DIAZ ANTONIO BRAULIO
25	83	SCHMID GABRIELE CHRISTIANE
25	84	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
25	85	SCHMID GABRIELE CHRISTIANE
25	86	PEREZ DIAZ PABLO
25	87	JERONIMO LEAL JOSE
25	88	JERONIMO LEAL MAURA
25	89	LEAL GONZALEZ EUSTOLIA
25	90	DR-DORNER HEIDI-ELKE
25	91	PEREZ MARTIN FELIPE
25	92	ZHRINGER THOMAS
25	94	PEREZ GONZALEZ SANTIAGO
25	95	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
25	97	LAMBLA MARTIN
25	108	DIAZ CAMACHO GLORIA
25	109	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
25	154	FERNANDEZ MARTIN TORIBIA
25	155	DIAZ GONZALEZ JUSTA PASTORA (HEREDEROS DE)
25	156	FERNANDEZ FERNANDEZ TORIBIO (HEREDEROS DE)
25	157	PEREZ FERNANDEZ JOSE
25	158	CAMACHO PEREZ PABLO-ROBERTO
25	160	THIEME HELGA-EMILIE
25	161	GONZALEZ CALERO JULIA
25	162	GONZALEZ CALERO JULIA
25	163	GARCIA FERNANDEZ ARISTIDES
25	164	FERNANDEZ DIAZ MARGARITA
25	165	FERNANDEZ DIAZ LONGINO
25	166	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003
25	167	MARTIN GONZALEZ BONOSA
25	226	PEREZ ACOSTA ROMAN
25	229	RAMOS CRUZ JULIAN (HEREDEROS DE)
25	230	SIMON GONZALEZ MARIA
25	231	MARTIN MARTIN BERNARDO
25	232	GONZALEZ MARTIN DEMETRIA
25	233	GONZALEZ DIAZ JOSE-CARLOS
25	235	CAMACHO MARTIN JUAN CARLOS
25	275	PEREZ GONZALEZ SANTIAGO
25	276	GONZALEZ BELLO BLAS-FELIX (HEREDEROS DE)
25	277	SIMON CRUZ JOSE
25	278	CAMACHO GARCIA JUANA EVANGEL
25	279	LEAL PEREZ JUANA
25	280	VARONA PETZOLD PEDRO
25	281	BRITO GARCIA FRANCISCO JAVIE
25	282	DIAZ LEAL FLORA (HEREDEROS DE)
25	283	MARTIN GONZALEZ BONOSA
25	284	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003
25	285	GARCIA FERNANDEZ ARISTIDES
25	286	FERNANDEZ DIAZ MARGARITA
25	287	GONZALEZ CALERO JULIA
25	288	GONZALEZ CALERO JULIA
25	293	PEREZ GONZALEZ SANTIAGO
25	294	DIAZ HERNANDEZ LEONARDA ROSAURA (HEREDEROS DE)
JL10		
POLG	PARCELA	
21	550	LEON ACOSTA JUAN JOSE
21	540	BONILLA LOPEZ JOSE DANIEL Y OTROS TITULARES
21	536	BIENES DIAZ GREGORIO LUIS
21	548	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
JL11		
4137105BS1743N		EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003
JL13		
4032806BS1743N		PEREZ CABRERA LUIS
EQ6		
POLG	PARCELA	
12	230	PEREZ HERNANDEZ AUGUSTO
12	231	PEREZ HERNANDEZ AUGUSTO
SQ2.1 y 2.2		
REFERENCIA		
6436606BS1763N		CABILDO INSULAR DE LA PALMA
6438602BS1763N		CABILDO INSULAR DE LA PALMA
6635905BS1763N		ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL
6438601BS1763N		PEREZ PEREZ PETRA MARIA
6436604BS1763N		PINO PERERA ROSARIO (HEREDEROS DE)



ANEXO 5

ANEXO DE INDICADORES

VALOR ESTRATÉGICO DEL PATRIMONIO NATURAL

1 INDICADOR DE FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS NATURALES

Expresión: km de vías por km² en espacios naturales protegidos y suelo rústico

Valor de referencia:
En 2015 debe mantenerse en el nivel actual



2 INDICADOR DE SUPERVIVENCIA DE LA BIODIVERSIDAD ENDÉMICA

Expresión: Porcentaje de especies endémicas amenazadas o en peligro de extinción

Valor de referencia: Debe reducirse. A largo plazo, a cero.

3 INDICADOR DE RECUPERACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL

Expresión: Porcentaje de cubierta vegetal existente respecto de la cubierta vegetal ecológicamente viable, por ecosistemas.

Valores de referencia: el 100% en 2025, con una aproximación logística

4 INDICADOR DE GESTIÓN CONJUNTA DE SUELO AGRÍCOLA Y CUBIERTA VEGETAL

Expresión: Media de la tasa anual de disminución de suelo agrícola cultivado no sujeto a plan de reforestación en los últimos 5 años

Valores de referencia: debe tender a cero.

5 INDICADOR DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

Expresión: Porcentaje de territorio con paisaje cualificado respecto del conjunto del territorio (con indicadores de calidad y definición de perspectivas del observador).

Valor de referencia: debe ser creciente.

6 INDICADOR DE EFICACIA DE LA DECLARACIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Expresión: Porcentaje de superficie protegida que mejora sus bioindicadores

Valor de referencia: debe ser creciente hasta 2020, en aproximación logística.

7 INDICADOR DE ESTADO DE LOS HÁBITATS DEL LITORAL MARINO

Expresión: Porcentaje de plataforma continental afectada por ocupación y sedimentación por obras, alteración de la dinámica marina y vertidos contaminantes.



Valor de referencia: en 2015 no debe superar el valor actual.

8 INDICADOR DE COMPROMISO MUNICIPAL CON LA MEJORA DEL CAPITAL AMBIENTAL

Expresión: $\text{Gasto municipal en medio ambiente} / \text{gasto municipal corriente} \times 100$

Valor de referencia: debe ser creciente.

9 INDICADOR DE EQUILIBRIO DE ACUÍFEROS

Expresión: $\text{Hm}^3 \text{ recarga} / \text{Hm}^3 \text{ descarga}$

Valor de referencia: debe mantenerse por encima de 1,2

10 INDICADOR DE PODER CONTAMINANTE DE LAS AGUAS RESIDUALES Y EFICIENCIA MEDIANTE REUTILIZACIÓN

Expresión 1: $\text{Hm}^3 \text{ depurados} / \text{Hm}^3 \text{ residuales} \times 100$

Expresión 2: $\text{Hm}^3 \text{ reutilizados} / \text{Hm}^3 \text{ residuales} \times 100$

Valores de referencia:

(1) 100 en 2018 - extrapolación

(2) 75 en 2018 - exponencial

11 INDICADOR DE EFICIENCIA PRODUCTIVA DE LOS RECURSOS HIDROLÓGICOS

Expresión: $\text{Tasa incremento Valor añadido} / \text{Tasa incremento Hm}^3 \text{ agua incorporada a procesos productivos (el total menos el consumo doméstico)}$.

Valor de referencia: debe ser mayor que la unidad.

12 INDICADOR DE MODERACIÓN EN EL CONSUMO DOMÉSTICO DE AGUA

Expresión: $\text{litros} / \text{persona} / \text{día}$

Valor de referencia: media entre el consumo actual y 175 l/p/d en 2018

13 INDICADOR DE EROSIÓN Y RIESGO DE DESERTIFICACIÓN

Expresión: $\text{Tm de pérdida de suelo por hectárea y año}$

Valores de referencia:

Max. 25 Tm/ha

No incremento superficie con pérdidas de 15-25 Tm/ha

USO GENERALIZADO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y DEL RECICLADO

14 INDICADOR DE COMPROMISO CON KIOTO (estabilidad del clima)

Expresión: $\text{Tm. gases efecto invernadero} / \text{persona y año}$



Valor de referencia: el objetivo asumido para la media de la UE (inferior al asumido por España)



15 INDICADOR DE INNOVACIÓN AMBIENTAL EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

Expresión: $(\text{TEP energías renovables} / \text{TEP producción energética total}) \times 100$

Valor de referencia: 60 en 2022, extrapolación logística.

16 INDICADOR DE COMPROMISO MUNICIPAL EN LA DIFUSIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Expresión:

1 $(\text{m}^2 \text{ solar térmica en edificios públicos} / \text{m}^2 \text{ necesarios para cubrir el consumo potencial de ACS en edificios públicos}) \times 100$

2 $(\text{producción fotovoltaica} / \text{consumo eléctrico en edificios e instalaciones públicas}) \times 100$

Valores de referencia:

1 100 en 2022, con aproximación exponencial.

2 25 en 2018, con aproximación exponencial.

17 INDICADOR DE FOMENTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA EN LA ISLA

Expresión: MW en instalaciones fotovoltaicas conectadas a red.

Valor de referencia: aumento sin limitación hasta alcanzar umbrales técnicos.

18 INDICADOR DE EFICIENCIA ECONÓMICA EN EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

Expresión: $\% \text{ de incremento del PIB} / \% \text{ de incremento de consumo eléctrico (no doméstico)}$

Valor de referencia: debe ser mayor que la unidad.

19 INDICADOR DE EFICIENCIA DEL SISTEMA ECONÓMICO EN EL EMPLEO DE RECURSOS NATURALES

Expresión: $\% \text{ de incremento del PIB} / \% \text{ de incremento de la fracción no valorizada de los residuos}$

Valor de referencia: debe ser menor o igual a cero, esto es, la fracción no valorizada debe reducirse a una tasa superior o igual a la del crecimiento del PIB.

20 INDICADOR DE CAPACIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Expresión:

1 Porcentaje de residuos tóxicos y peligrosos valorizados.

2 Generación de residuos por habitante y día (kg).

3 Recuperación de residuos vidrio y cartón.

Valores de referencia:

1 debe aumentar.

2 no debe aumentar de los valores actuales.

3 debe aumentar. Colocación de más puntos de recogida (contenedores).



21 INDICADOR DE AFECTACIÓN DE LOS VERTIDOS INCONTROLADOS DE RESIDUOS

Expresión: Número de focos de vertido incontrolado por unidad de superficie (km²)

Valor de referencia: debe reducirse linealmente hasta desaparecer.

22 INDICADOR DE SINERGIA ENTRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Expresión: %Tm. de *compost* obtenido de la fracción orgánica de los residuos respecto de las necesidades de fertilizante orgánico de la agricultura.

Valores de referencia: debe crecer en aproximación logística hasta el 50% en 2018.

SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y DENSIDAD URBANA

23 INDICADOR DE USO SOSTENIBLE DEL SUELO

Expresión: (suelo urbano + suelo de asentamiento rural) / superficie municipal

Valor de referencia: mantenerse en las previsiones del PGO, no sobrepasar 0,07.

24 INDICADOR DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

Expresión:

- 1 hab / Ha en suelo urbano-urbanizable
- 2 hab / Ha en suelo de asentamientos
- 3 hab suelo urbano-urbanizable / hab suelo de asentamientos

Valor de referencia: mantenerse en las previsiones del PGO

- 1 limite 89, debe crecer en aproximación logística.
- 2 limite 16, debe crecer en aproximación logística
- 3 debe evolucionar desde 2,95 hasta el limite 3,47 con aproximación logística

25 INDICADOR DOTACIONAL

Expresión: Porcentaje de población (urbana o rural) que reside a menos de 300 m de servicios básicos.

Valor de referencia: a determinar. Debe crecer.

26 INDICADOR DE ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS

Expresión: M² de zonas verdes y parques públicos por habitante (sin turismo).

Valor de referencia: debe crecer con aproximación logística hasta el valor 11

27 INDICADOR DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO

Expresión: (número de elementos efectivamente rehabilitados / número de elementos protegidos en el PGO con necesidad de recuperación) x 100

Valor de referencia: porcentaje creciente, con aproximación logística al valor 1



RACIONALIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y PROTAGONISMO DEL TRANSPORTE COLECTIVO

28 INDICADOR DE MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS

Expresión:

- 1 Número medio de desplazamientos por habitante y día.
- 2 Distancia media diaria recorrida por cada habitante: a pie, en coche, en T público.
- 3 Duración media de los desplazamientos de cada ciudadano: a pie, en coche, en T público.
- 4 Modos de transporte: andando, en vehículo, en guagua. % de cada modo considerado.

Valores de referencia:

Tendencia deseable de aumento en los desplazamientos no motorizados y colectivos
Tendencia deseable de disminución en 1-2 y 3.

29 INDICADOR DE DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DEDICADA A INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Expresión:

- 1 Porcentaje de superficie de uso peatonal (respecto del total destinada a transporte).
- 2 Porcentaje de superficie destinada a circulación de bicicletas -carriles bici-.
- 3 Porcentaje de superficie de uso del transporte público colectivo.
- 4 Porcentaje de superficie de uso de vehículos motorizados.

Valores de referencia:

Tendencia deseable de aumento en 1-2 y 3.
Tendencia deseable de disminución en 4.

30 INDICADOR DE INNOVACIÓN AMBIENTAL EN LA MOVILIDAD COLECTIVA

Expresión: Porcentaje de movilidad en transporte colectivo que emplea biocarburantes y carburantes no contaminantes.

Valor de referencia: 50% en el año 2018.

31 INDICADOR DE EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD NO SOSTENIBLE

Expresión: Km / persona de movilidad en transporte privado contaminante

Valor de referencia: Debe reducirse en proporción al aumento del número de personas con movilidad privada, tal que el número total de Kms de este modo de transporte no aumente.

32 INDICADOR DE PRESIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE SOBRE EL TERRITORIO

Expresión: Km² de infraestructuras de transporte por Km² de territorio insular.

Valor de referencia: puede crecer solo con infraestructuras de movilidad colectiva y no contaminante.

33 INDICADOR DE REORIENTACIÓN SOSTENIBLE DEL GASTO EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS



Expresión: $\frac{\text{Tasa de incremento del gasto en infraestructuras de corrección y prevención de impactos ambientales}}{\text{tasa de incremento del total de las infraestructuras}}$

Valor de referencia: debe ser igual o mayor a 1,25.

MEJORA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y AUMENTO DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL

34 INDICADOR DE COBERTURA DE NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS

Expresión: Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza (LP).

Valor de referencia: tendencia deseable, reducirse a valores por debajo del 20% antes del 2020. Reducción progresiva a valores por debajo de la media insular con aproximación logística hacia 2018 (referencia estadística comarca del Valle 26,7% - LP = 60% ingreso monetario equivalente mensual por unidad de consumo en el hogar 457 €. Media insular 24,9% - año 2004)

35 INDICADOR DE PRECARIEDAD EN EL EMPLEO

Expresión: Porcentaje de población activa ocupada con contrato temporal inferior a un año.

Valor de referencia: debe reducirse a una tasa igual a la tasa de crecimiento del PIB.

36 INDICADOR DE EMPRENDEDURISMO EMPRESARIAL

Expresión: $\frac{\text{nº empresas locales de nueva creación consolidadas}}{\text{población activa especialista (ciclo superior y universitaria)}} \times 100$

Valor de referencia: debe aumentar a una tasa igual a la de crecimiento del PIB.

37 INDICADOR DE EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN FORMACIÓN OCUPACIONAL

Expresión: $\frac{\text{(nº de colocaciones de población activa local)}}{\text{(gasto en formación ocupacional)}}$

Valor de referencia: debe crecer un 25% hasta el 2018, en progresión lineal.

38 INDICADOR DE INTEGRACIÓN A TRAVÉS DEL EMPLEO

Expresión: $\frac{\text{(nº de colocaciones de población activa de difícil inserción laboral)}}{\text{(nº total de colocaciones)}}$

Valor de referencia: debe crecer un 25% hasta el 2018, en progresión lineal.

REORIENTACIÓN SOSTENIBLE DEL SISTEMA PRODUCTIVO

39 INDICADOR DE LA CAPACIDAD DE APROVECHAMIENTO ENDÓGENO DEL GASTO TURÍSTICO

Expresión: $\frac{\text{(% incremento del Valor Añadido Turístico)}}{\text{(% incremento gasto turístico total)}} \times 100$

Valor de referencia: mayor que la unidad.

40 INDICADOR DEL SALDO TURÍSTICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Expresión: (ingresos fiscales del turismo / gasto público en infraestructuras, servicios y protección del medio ambiente demandados por el desarrollo turístico)

Valor de referencia: debe tender a la unidad.

41 INDICADOR DE BIENESTAR TURÍSTICO SOSTENIBLE

Expresión: (valor añadido neto turístico) – (Depreciación capital ambiental debida al turismo)

Valor de referencia: debe ser creciente.

42 INDICADOR DEL POTENCIAL GENERADOR DE EMPLEO LOCAL DE TURISMO

Expresión: colocaciones en el sector turístico como proporción de la mano de obra no ocupada local cualificada.

Valor de referencia: debe ser creciente.

43 INDICADOR DE ESTADO DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA

Expresión: Porcentaje de la información turística relevante efectivamente disponible.

Valor de referencia: debe ser el 100% en 2014.

44 INDICADOR DE POTENCIAL GENERADOR DE EMPLEO LOCAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Expresión: Porcentaje de participación de la población activa local en las colocaciones del sector turístico.

Valor de referencia: debe aproximarse al 75% en 2022.

45 INDICADOR DE CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO TURÍSTICAS

Expresión: Concentración de colímeros fecales y metales pesados en mg/m³ en las aguas de baño.

Valor de referencia: no debe pasar del 75% del valor máximo recomendado por la OMS.

46 INDICADOR DE VALORACIÓN DE LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL SEGÚN TURÍSTA

Expresión: Encuesta con valoración medioambiental que incluya aspectos: paisaje, agua, residuos, tráfico, playas, etc. (Suma de los puntos / cantidad de preguntas).

Valor de referencia: valor 1, muy mal - valor 10, excelente. Tendencia deseable: aumentar.

47 INDICADOR DE CRECIMIENTO DE LA OFERTA ALOJATIVA

Expresión: Plazas asignadas inicialmente en el PTET / Plazas existentes (sin traslados de carga – sin contar campo de golf)

Valor de referencia: debe tender al valor 1. Aproximación logística no antes del año 2014.

48 INDICADOR DE CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA





Expresión: Porcentaje de la producción final agraria en explotaciones de agricultura orgánica sobre el total.

Valor de referencia: debe crecer hasta el 25% en 2018, con aproximación lineal.



49 INDICADOR DE CALIDAD DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS

Expresión: Porcentaje de residuos orgánicos generados en explotaciones ganaderas, tratados mediante biodigestión.

Valor de referencia: debe crecer hasta el 50% en 2018, con aproximación exponencial.

50 INDICADOR DE REORIENTACIÓN SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD CONSTRUCTORA

Expresión: Proporción de valor añadido en sustitución, reforma y rehabilitación, respecto del conjunto del valor añadido de la construcción.

Valor de referencia: debe crecer hasta alcanzar en 2026 una proporción igual a la media de la UE.

51 INDICADOR DE EFICIENCIA EN EL EMPLEO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Expresión: Proporción de residuos de construcción y demolición reutilizados en la misma actividad.

Valor de referencia: alcanzar el 50% en 2018, en las obras contratadas por las AAPP.

52 INDICADOR DE COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Expresión: Número de actuaciones o proyectos que desarrollan la Agenda 21 Local

Valor de referencia: debe aumentar. Alcanzar plena implantación antes de 2015.

53 INDICADOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN PREVENCIÓN Y CORRECIÓN DE IMPACTOS

Expresión: Tasa de incremento de la inversión empresarial privada en mejora y ampliación del capital ambiental / tasa de incremento de la inversión total privada.

Valor de referencia: debe ser mayor que la unidad.

54 INDICADOR DE CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS

Expresión: Porcentaje de empresas acogidas a sistemas de certificación de la calidad general y ambiental.

Valor de referencia: debe alcanzar el 25% del PIB en 2026.

55 INDICADOR DE DISPOSICIÓN INNOVADORA DEL SISTEMA PRODUCTIVO

Expresión: Porcentaje de gasto en I+D sobre el conjunto de la inversión pública y privada

Valor de referencia: debe crecer hasta un % de la media de la UE, igual a la relación PIB pc canario / PIB pc de la UE.



REVISIÓN
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
LOS LLANOS DE ARIDANE

DOCUMENTO CON APROBACIÓN DEFINITIVA

ABRIL 2.011

ARQUITECTO DIRECTOR

FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA CRUZ